Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 1 de 80

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 06 26 A 30 06 26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	97%	81%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico. Mónica Liliana Martínez Barreto - Componente Técnico. Marleny Suárez Medina - Componente Técnico. Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Técnico. Mary Luz Arévalo Marin –Componente Técnico Karen Johana Forero Espejo- - Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente técnico Mery Johanna Saenz Rincón – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	8419-2025
FECHA DE CONTRATO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	830.072.816-2
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($887.257.674)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Asimismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Página 2 de 80

	MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 841.800.450), de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 757.620.405)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($84.180.045)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($45.457.224),** como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($7.322.608), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($7.322.608) correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACION 2: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: QUINIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($508.500.920), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($449.585.488), correspondientes al porcentaje de participación de 88,41% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($58.915.432) correspondientes al porcentaje de participación de 11,59%.
PRORROGA	MODIFICACIÓN 1:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 3 de 80

	PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veinte (20) de febrero de 2026. MODIFICACION 2: PRORROGAR El plazo de ejecución HASTA EL 9 DE JULIO DE 2026,
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP Propósito General. 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

<table>
<tr><th>COMPROMISO</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td colspan="3">COMPROMISOS GENERALES DE ASOCIADO</td></tr>
<tr><td>1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.</td><td>Se suscribió acta de inicio en fecha 23/05/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.</td><td>Acta de inicio.

Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.</td></tr>
<tr><td>2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.</td><td>En la verificación financiera realizada en septiembre de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre de fecha 16/07/2025, mediante transferencia electrónica</td><td>Soporte de pago impuesto de timbre cargado en el mes de junio 2025 en el Pago 01.</td></tr>
<tr><td>3. Suscribir las actas que serequieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td><td>Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio:

<table><tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr><tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>22/06/2026</td><td>Presencial</td></tr></table></td><td>Anexo 3.1 Instrumento LYGI I
Anexo 3.2 Instrumento I Y E
Anexo 3.3 Instrumento BI 1
Anexo 3.4 Instrumento FYC
Anexo 3.5 Instrumento CE
Anexo 3.6 Instrumento LDGA
Anexo 3.7 Instrumento BI 2</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 4 de 80

	<table><tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>22/06/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Familias, Comunidad y Redes</td><td>18/06/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Interacciones y Experiencias</td><td>11/06/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Bienestar Integral</td><td>12/06/2026 24/06/2026</td><td></td></tr><tr><td>Equipo Humano</td><td>16/06/2026</td><td>Presencia</td></tr><tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>04/06/202 23/06/2026</td><td>Presencia Presencial</td></tr></table>	
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24118600530 del Banco CAJA SOCIAL de fecha 04 de julio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio	Certificado de cuenta bancaria soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 01.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de junio se evidencio aporte por parte del Asociado por valor de $ 12.619.296 representados en los siguientes conceptos de gasto: <table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 5.999.526</td></tr><tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación</td><td>$ 2.415.933</td></tr><tr><td>Desgaste y uso dotación para los niños</td><td>$ 3.110.211</td></tr><tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$ 1.093.626</td></tr><tr><td>Valor total</td><td>$12.619.296</td></tr></table>	Anexo 5.1 Instrumento verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 5 de 80

Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se proyectó cierre de requerimiento generado en el mes de marzo, ya que la unidad operativa presuntamente no estaría dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 967 de 2007 de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS–, en relación con la gratuidad del servicio de educación inicial. Lo anterior, dado que en el ejercicio de supervisión se indago con padres, madres y acudientes sobre la posible solicitud de elementos por parte del jardín, ante lo cual catorce (14) familias manifestaron que se les han solicitado pañales, pañitos húmedos, crema antipañalitis y/o papel higiénico. Se evidencio socialización del 12 y 16 de junio con familias, abordando la gratuidad del servicio, así mismo se realizó verificación mediante dialogo con 9 familias a las que se indago si les solicitan algún elemento a lo que las 9 familias dijeron que no se les solicita ningún elemento desde el jardín infantil. En el componente Bienestar Integral subsano la observación a mejorar de mayo de 2026 toda vez que, adquirieron un termómetro de máximas y mínimas el cual se encontró en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentó observación a mejorar dado que, se observó desprendimiento superficial y deterioro de pintura en la parte inferior del muro del área del lava colas del primer piso. Presencia de humedad en techo del piso 3. Deterioro emboquillado borde de lavamanos en el baño del piso 1. Canaleta desajustada en el techo del piso 3. En el componente equipo humano se presentó observación a mejorar, toda vez que se aplicaron descuentos los días 24, 26, 27, 28, 29 y 30 de junio de 2026, por ausencia de la auxiliar de servicios generales Angie Lucia Vera Rativa; del 8 al 15 de junio de 2026, por ausencia de la auxiliar de servicios generales María Ximena Mususú Díaz; y del 20 al 22 de junio de 2026, por ausencia de la auxiliar de servicios generales Heidy Yeraldin Reyes Díaz.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 6 de 80

7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Pantallazo Correo Anexo 7.2 Informe de Gestión Anexo 7.3 Informe Cuantitativo
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se realiza seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025135425, del 03 de agosto de 2025, debido a que las asistencias no coincidían con los registros reportados en SIRBE, afectando la confiabilidad y calidad del dato. El día 08 de agosto de 2025 el asociado radicó respuesta al requerimiento mediante correo electrónico. Posteriormente, en atención a nuevas falencias evidenciadas en noviembre de 2025, se emitió un segundo requerimiento bajo el radicado No. S2026052738 del 13.03.2026, relacionado con inconsistencias en el diligenciamiento de la plataforma SIRBE WEB, al cual el asociado dio respuesta el 27.03.2026. En consecuencia, desde el apoyo a la supervisión se continua con el seguimiento durante el mes de junio al registro de asistencias y su reporte en el sistema SIRBE, con el fin de garantizar la consistencia de la información. Se proyectó cierre de requerimiento generado en el mes de marzo, ya que la unidad operativa presuntamente no estaría dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 967 de 2007 de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS–, en relación con la gratuidad del servicio de educación inicial. Lo anterior, dado que en el ejercicio de supervisión se indago con padres, madres y acudientes sobre la posible solicitud de elementos por parte del jardín, ante lo cual catorce (14) familias manifestaron que se les han solicitado pañales, pañitos húmedos, crema antipañalitis y/o papel higiénico. Se evidencio socialización del 12 y 16 de junio con familias, abordando la gratuidad del servicio, así mismo se realizó verificación mediante dialogo con 9 familias a las que se indago si les solicitan algún elemento a lo que las 9 familias dijeron que no se les solicita ningún elemento desde el jardín infantil.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 7 de 80

	Si bien el documento se encuentra en trámite administrativo es importante mencionar que durante las verificaciones en campo realizadas entre los meses de marzo y junio de 2026, el asociado presentó a esta supervisión los soportes que evidencian la implementación de las acciones correctivas orientadas a subsanar las situaciones que dieron origen al requerimiento. En consecuencia, se proyectó su cierre y se indicó al asociado que, una vez reciba el oficio correspondiente, remita formalmente dichos soportes como respuesta al requerimiento, con el fin de que hagan parte integral del expediente administrativo. En el componente de Bienestar Integral se realizó seguimiento al requerimiento proyectado el 28 de abril de 2026. Con el fin de subsanar el motivo del requerimiento el asociado presentó soportes de actividades de fortalecimiento con el equipo humano, como la socialización de las minutas entregadas a los participantes y seguimiento al suministro de los alimentos realizado por parte de la responsable del servicio. En visitas de verificación realizadas en el mes de junio de 2026, se observaron adecuadas prácticas en el proceso de servido y manipulación de los alimentos, manejo adecuado del menaje y los utensilios de servido durante la entrega de los alimentos a los participantes, suministro de los alimentos en cantidades acordes con el gramaje establecido en la minuta patrón, así como coherencia entre la disponibilidad de alimento y porción servida. El oficio se encuentra en trámite y el requerimiento continúa en seguimiento en julio de 2026, teniendo en cuenta lo evidenciado y una vez se genere el requerimiento y la respuesta por parte del asociado, se evaluará para proceder al cierre del mismo.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 8 de 80

<table>
<tr><td>responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.</td><td>Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS.

A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión:

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>22/06/2026</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>22/06/2026</td></tr>
<tr><td>Familias, Comunidad y Redes</td><td>11/062026</td></tr>
<tr><td>Interacciones y Experiencias</td><td>18/06/2026</td></tr>
<tr><td>Bienestar Integral</td><td>12/06/2026
24/06/2026</td></tr>
<tr><td>Equipo Humano</td><td>16/06/2026</td></tr>
<tr><td>Liderazgo y Gestión Integral</td><td>23/06/2026</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>PROFESIONAL</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>Educadora Especial</td><td>2,9,11 y 22 de junio 2026</td></tr>
<tr><td>Psicologa</td><td>2,18,19 junio 2026</td></tr>
<tr><td>Nutricionista</td><td>5,18,25,26 junio 2026</td></tr>
</table>
</td><td>Anexo 10.1 Actas Apoyo Nutrición.
Anexo 10.2 Actas Psicología
Anexo 10.3 Actas E.E</td></tr>
<tr><td>11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.</td><td>Durante el mes de junio de 2026, el Jardín Infantil no recibió visitas de parte de los entes de control</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.</td><td>El 16 de junio de 2026, la responsable del Jardín participó en el comité ampliado, llevado a cabo en La Casa de la Juventud, presentó planilla de asistencia.

Adicionalmente, el 16 de junio de 2026 la responsable del Jardín participó en la reunión de gestión documental, llevado a cabo en La Casa de la Juventud, presentó planilla de asistencia.

El 17 de junio de 2026, la responsable del Jardín participó en la reunión de</td><td>Anexo 12.1 Asistencia 16.06.2026
Anexo 12.2 Asistencia 16.06.2026
Anexo 12.3 Evidencia Sensibilización 17.06.2026
Anexo 12.5 Asistencia 25.06..2026</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 9 de 80

	sensibilización SDAIPI-autoevaluación, llevado a cabo en el jardín los Cerezos; presentó planilla de asistencia. El día 25 de junio de 2026 la auxiliar Administrativa, asiste a la Escuela Local para asuntos LGBTI,EN LA Alcaldía Local de Engativá	
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 04 de junio de 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la Resolución 967 de 2007 a los padres de familia; presento acta firmada. El 05 de junio de 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la Resolución 967 de 2007 a la señora Heidy Yeraldin Diaz Reyes del perfil auxiliar de servicios generales: presento acta firmada.	Anexo 13.1 Acta 04.06.2026
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 17 de junio de 2026, la responsable del jardín infantil y la representante legal Laura Victoria Abril González participaron en el comité técnico correspondiente al mes de mayo, por medio de la plataforma Teams.	Anexo 14.1 Asistencia Comité Técnico
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley	Se adquirieron productos alimenticios a los proveedores: Agrofamily y Artesapan, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico y en el Informe general Registro “Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones” expedido por la Gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de junio de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $103.650.098, que representa el 51% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos	Anexo 15.1 Base de datos pequeño productor Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera, relacionado en el compromiso general 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 10 de 80

2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El Asociado no se acogió al mecanismo de pago por resultados	Carta de no aceptación al mecanismo de pago por resultado. Soporte cargado junio 2025 Pago 1.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Formato de verificación componente de Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos P y P de Instalaciones.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Anexo 3.1 Inventario de dotación. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta abril 2027, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con	Anexo 4.1 Verificación Botiquines. Anexo 4.2 Acta 12.05.2026 EH. Anexo 4.3 Acta 12.05.2026 PF. Anexo 4.4 Acta Simulacro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 11 de 80

	• dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 04/06/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó la ejecución de simulacro por sismo realizado el 26/06/2026, con un tiempo de respuesta de 4:00 minutos y la participación de 19 adultos y 65 niñas y niños. Asimismo, se encontró cargada la demás información solicitada en relación con la actividad. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 22/06/2026, registrando un porcentaje de cumplimiento del 86.18%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se evidenciaron las socializaciones de: • Plan de primeros auxilios con el equipo humano el día 12/06/2026. • Plan de primeros auxilios con padres, madres y cuidadores el día 12/06/2026. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Jessica Tatiana Pava Barragán el 25/06/2024, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Helen Ruiz el 25/06/2025, con certificación otorgada por Mc Gestión Estratégica SAS	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 12 de 80

	• Contingencia y Evacuación: Curso por Yolanda Galindo Parra el 20/06/2025, con certificación otorgada por Mc Gestión Estratégica SAS	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con el equipo humano el día 17/06/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con padres, madres y cuidadores el día 17/06/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión con el equipo humano el día 11/06/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión con padres, madres y cuidadores el día 11/06/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño con padres, madres y cuidadores el día 04/06/2025 • Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño con el equipo humano el día 04/06/2026.	Anexo 5.1 Acta. 04.06.2026 EH. Anexo 5.2 Acta 04.06.2026 PF. Anexo 5.3 Acta 11.06.2026 EH. Anexo 5.4 Acta 11.06.2026 PF. Anexo 5.5 Acta 17.06.2026 EH. Anexo 5.6 Acta 17.06.2026 PF
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.	Anexo 6.1 Acta 24.06.2026 EH. Anexo 6.2 Acta 24.06.2026 PF.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 13 de 80

	Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se verificaron las siguientes socializaciones: • Protocolo en caso de extravío o fallecimiento con el equipo humano el día 24/06/2026. • Protocolo en caso de extravío o fallecimiento con padres, madres y cuidadores el día 24/06/2026.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 11/12/2025 y vigencia hasta el 5/12/2028 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 06/02/2026. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 7.1 Póliza de accidentes. *Soporte cargado en el abril de junio, pago 10.*
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00151742, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 04/07/2025 al 03/07/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Anexo 9.1 Concepto técnico. *Soporte cargado en el abril de julio, pago 2.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 14 de 80

	El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se evidencia Análisis de vulnerabilidad con nivel de amenaza BAJO realizado en abril de 2025 firmada por el Ing. Civil Cristian Ramírez con MAT 25202-255868.	Anexo 10.1 Análisis de vulnerabilidad. *Soporte cargado en el abril de junio, pago 1.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 18 de junio de 2026 con un porcentaje de implementación del 95% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de junio 2026. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Reporte semanal Fugas ocultas • Formato responsable ambiental • Registro semanal de consumo de agua del mes de junio.	Anexo 1.1 FOR-GA-009 FOR-GA-010. Anexo 1.2 Acta PAIPAERS 04.06.2026. Anexo 1.3 Acta Uso Eficiente de la Energía. Anexo 1.4 Soporte Día Mundial de la Bicicleta. Anexo 1.5 Soporte Semana Ambiental. Anexo 1.6 Soporte Apagón Ambiental Anexo 1.7 Soporte Entrega de AVU. Anexo 1.8 Acta 18.06.2026. Soportes de cuenta de facturas de gestión ambiental relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 15 de 80

	Se realizo entrega de aceite usado vegetal el día 19/06/2026 en la subdirección Local de Engativá. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de junio 2026. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se verifican las siguientes socializaciones: • Ahorro y uso eficiente de la energía con padres, madres y cuidadores el día 12/06/2026. • Ahorro y uso eficiente de la energía con el equipo humano el día 12/06/2026. • Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos - PAIPAERS con el equipo humano el día 04/06/2026. Adicionalmente se participó en las siguientes campañas ambientales: • Semana ambiental del 1 al 5 de junio. • Dia mundial del medio ambiente el día 5/06/2026. • Dia mundial de la bicicleta el día 3/06/2026. Se verificó la factura No. 1166 del 01/06/2026, por concepto de dotación de bolsas para la separación de	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 16 de 80

	residuos y llave ahorradora por un valor de $733.300.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Se tenían programadas las siguientes socializaciones fecha posterior a la verificación, se revisaran el próximo periodo: Socialización con familias para el 18/06/2026 abordando los autores y referentes del proyecto pedagógico, mediante poster Socialización con equipo humano para el 19/06/2026 abordando los autores y referentes del proyecto pedagógico, mediante poster. Los soportes “desde el Anexo 1.5 hasta el Anexo 1.6” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 1.1 Planeaciones S M Anexo 1.2 Planeaciones Caminadores. Anexo 1.3 Planeaciones párvulos. Anexo 1.4 Planeaciones prejardín. Anexo 1.5 Acta 18.06.2026 PF Anexo 1.6 Acta 19.06.2026 EH
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Se evidenció el registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de mayo para cada uno de los niveles, en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de junio cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la	Registro experiencias pedagógicas mayo, cargadas en carpeta mayo, pago 11 Anexo 2.1 Producciones de las niñas y los niños. Anexo 2.2 Video producciones de las niñas y los niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 17 de 80

	verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes mayo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.4” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Observadores mayo, cargados en carpeta mayo, pago 11 Anexo 3.1 Observadores Sala Materna Anexo 3.2 Observadores Caminadores Anexo 3.3 Observadores Párvulos Anexo 3.4 Observadores Pre Jardín
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el periodo verificado no se tenía programada entrega de informes a familias.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Socialización con familias del 3/06/2026, denominada “aprendo a esperar mi turno", mediante cartelera Actividad con niños y niñas del 3/06/2026, denominada "aprendo a esperar mi turno", mediante experiencia pedagógica	Anexo 5.1 Planeación Autocuidado Anexo 5.2 Acta 03.06.2026
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Se tenía programado comité ampliado para el 16/06/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo El soporte “ Anexo 6.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la	Anexo 6.1 Asistencia Comité

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 18 de 80

	supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes .	
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Se tenía programada jornada pedagógica para el 19/06/2026 fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo Los soportes “desde el Anexo 7.1 hasta el Anexo 7.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 7.1 Acta y Asistencia JP Anexo 7.2 Soporte Radicado en Drive
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación Pedagógica. Anexo 8.2 Formato entrega material.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de junio, realizaron la siguiente adquisición: Presentó factura 3243 del 4/06/2026 del proveedor RAYSA, por concepto de papelería niños, por un valor de $1.251.500 Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado	Anexo 9.1 E y S Papelería
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográficos, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre	Documento de caracterización cargado en mayo, pago 11 Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 19 de 80

	las niñas, los niños y la educación inicial.	
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. Se evidencio seguimiento a accidente del mes anterior, del 25/05/2026 se realizó activación de póliza para la niña MAP del nivel de párvulos b, toda vez que la participante se calló de la silla causando abertura en la parte inferior de la lengua, se evidencio descripción de lo sucedido mediante formato de novedades, realizando seguimiento mediante el formato de novedades y realizando cierre el 28/06/2026 Se evidencio acta del 30/06/2026 realizando verificación de novedades por parte de la responsable del servicio.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 Anexo 2.1 Acta Revisión Novedades.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Se tenía programada socialización para el 22/06/2026 con familias, en la que abordarían prevención y detección de signos de alarma en enfermedades prevalentes de la infancia a cargo de la profesional en nutrición, fecha posterior a la verificación, se revisara el próximo periodo El soporte “el Anexo 3.1” se encuentra cargadomen el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 Anexo 3.1 Acta 22.06.2026
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para el periodo verificado no se realizaron atenciones individuales por parte del equipo trasversal	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización	Presentó los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso:	Anexo 5.2 Acta 02.06.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 20 de 80

y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Socialización con familias el 2/06/2026, abordando buen trato y prevención de violencia intrafamiliar, con apoyo de la profesional en psicología, mediante cartelera. Socialización con equipo humano el 2/06/2026, abordando buen trato y prevención de violencia intrafamiliar, con apoyo de la profesional en psicología, mediante reunión presencial	
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Se tenía programada movilización social para el 24/06/2026 por parte de la profesional en psicología abordando prevención de violencias, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo El soporte " Anexo 6.1" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 Anexo 6.1 Acta 24.06.2026
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Socialización con familias el 2/06/2026, abordando la ruta administrativa frente a negligencia y/o abandono, mediante publicación de cartelera Socialización con equipo humano el 2/06/2026, abordando la ruta administrativa frente a negligencia y/o abandono, mediante publicación de cartelera	Documento procedimiento para activación de rutas cargado mayo pago 11 Anexo 7.2 Acta 02.06.2026
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del	Frente a la ruta por obesidad de la participante RSPL del nivel de prejardín, se tenía programado seguimiento para el 25/04/2026, fecha posterior a la verificación, se revisara el próximo periodo El soporte " Anexo 8.1" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del	Anexo 8.1 Acompañamiento RSPL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 21 de 80

ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con documento pacto de corresponsabilidad, el cual contiene objetivo, justificación y descripción del proceso de construcción. Se evidencio la descripción de la gratuidad del servicio. Presentó los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Socialización con equipo humano del 9/06/2026, abordando derechos y deberes de la unidad operativa, mediante reunión presencial Socialización con familias del 9/06/2026, abordando derechos y deberes de la unidad operativa, mediante pieza comunicativa Actividad con niños y niñas del 9/06/2026, abordando derechos y deberes mediante experiencia pedagógica	Anexo 9.1 Documento de pacto de corresponsabilidad se encuentra ubicado en el mes de mayo, pago 11 Anexo 9.2 Acta 09.06.2026 Anexo 9.3 Acta 09.06.2026 PF Anexo 9.4 Acta 09.06.2026 E.H Anexo 9.5 Planeación 09.06.2026
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no se tenía programada alianza territorial	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física con el tema Alimentación complementaria	Cronograma de promoción de prácticas de cuidado, se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026. Anexo 1.1 Verificación de afiliación al SGSSS. Anexo 1.2 Verificación de valoración integral. Anexo 1.3 Verificación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Página 22 de 80

	mediante la socialización de una pieza comunicativa, el día 18 de junio de 2026, con padres de familia y talento humano. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	esquema de vacunación. Anexo 1.4 Acta de Socialización Practicas de cuidado 18.06.2026. Anexo1.5 Herramienta EyS Elementos de aseo para niños y niñas.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Para el caso de riesgo de desnutrición del participante DEAO del nivel de maternal, se realizó seguimiento por parte de la profesional de nutrición el 25 de junio de 2026. Para el caso de riesgo de desnutrición del participante DEAO del nivel de maternal, se realizó seguimiento por parte de la profesional de nutrición el 25 de junio de 2026. Se realizó seguimiento al caso activo en Ruta de atención integral por exceso de peso (obesidad) el 25 de junio de 2026. Se realizó verificación y corrección de datos antropométricos a la participante MVCM, por parte del nutricionista de apoyo de la SDIS. Se realizó la	Inventario Vigilancia Nutricional. FT Vigilancia Nutricional (Fichas Técnicas). El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 4. Soporte de Calibración de balanza de pie y pesabebés. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2025, compromiso 4. Cronograma de mantenimiento vigilancia nutricional. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de febrero de 2026. Anexo 4.1 Seguimiento DEAO Anexo 4.2 Seguimiento MVCM Anexo 4.3 Seguimiento RSPL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 23 de 80

	corrección de los datos en la plataforma SIRBE el 25 de junio de 2026. Dispusieron de un tallímetro, un infantòmetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Se contó con concepto sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N167957, del 8 de noviembre de 2024. Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos: 1.1“Se evidencia espacio entre piso y puerta de ingreso a predio y Tejas tercer nivel que no impiden el posible ingreso de plagas suciedad y polvo.” Se evidenció que se colocó un burlete, en la puerta y láminas en las tejas, para evitar la entrada de plagas y polvo. 1.3 “Techo cocina con desgaste de recubrimiento. Malla deteriorada parte alta cocina. Acrílicos de cocina, techos deteriorados. Ventilación en bodega es insuficiente.” Se realizó pintura en el techo, se cambió la malla deteriorada y se cambiaron los acrílicos deteriorados, para la ventilación, se acomodó un ventilador. 1.2 “Se evidencian tabletas rotas en pollo de estufa.” Se realizó cambio de las tabletas en pollo de estufa. Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N 014997, del 20 de mayo de 2026. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 20 de mayo de 2026 mediante correo electrónico el 20 de mayo de 2026 .	C. S FAV P. ALIMENTOS 08.11.2024. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 5. C. S FAVORABLE E. EDUCATIVO 20.05.20265. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de mayo de 2026, compromiso 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Página 24 de 80

6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de preparación de alimentos el 03 de junio de 2026, en la cual no se identificaron incumplimientos. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO el 03 de junio de 2026, en la cual se identificaron los siguientes incumplimientos: Desprendimiento superficial y deterioro de pintura en la parte inferior del muro del área del lavacolas del primer piso. Presencia de humedad en techo del piso 3 Deterioro emboquillado borde de lavamanos en el baño del piso 1 Canaleta desajustada en el techo del piso 3	Anexo 6.1 AUTOEVALUACION EE 03-06-2025 Anexo 6.2 AUTOEVALUACION EPA 03-06-2026.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Presentó observación a mejorar dado que, se observó desprendimiento superficial y deterioro de pintura en la parte inferior del muro del área del lava colas del primer piso. Presencia de humedad en techo del piso 3. Deterioro emboquillado borde de lavamanos en el baño del piso 1. Canaleta desajustada en el techo del piso 3. El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral 05.02.2026 Plan de Saneamiento. Declaración de compromiso. Socialización PS –TH. Elementos e insumos de aseo. Aspersores. Dosificación desinfectante. FT y de seguridad. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 7. C lavado de tanque. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de enero de 2026. Anexo 7.1 Formatos control P.S. Anexo 7.2 Herramienta E y S. junio 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 25 de 80

	Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable del 30 de enero de 2026.	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Se realizó seguimiento al requerimiento proyectado el 28 de abril de 2026 evidenciando en las visitas de verificación de junio de 2026 adecuadas prácticas en el proceso de servido y manipulación de los alimentos, manejo adecuado del menaje y los utensilios de servido durante la entrega de los alimentos a los participantes. En visita del 12 de junio para el tiempo de comida de las onces para los niños de 9 a 11 meses se observó que los alimentos se encontraban dispuestos en el menaje adecuado, colada de fécula de maíz servida en pocillos, pan de queso en platos y la fruta (mix de pera y melón picados en trocitos) en postreras, con el gramaje adecuado previo a la entrega. Se garantizó el adecuado procedimiento se servido y gramaje de los alimentos a los participantes, empleando los utensilios adecuados para la manipulación de los alimentos como pinzas, y cucharas sin realizar la manipulación de los alimentos directamente con las manos. Subsanó el motivo del requerimiento sin embargo continuará en seguimiento en el mes de julio de 2026. Presentaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 26 de junio de 2026 socialización del tema Practicas higiénicas, equipos y utensilios.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral relacionado y cargado en el compromiso general 3. Evidencias uniformes. Evidencia momentos manipulación. FT elementos de aseo TH. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 8. Plan de educación sanitaria, certificados médicos, evidencias uniformes y evidencia momentos manipulación. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026. Anexo 8.1 Herramienta EyS aseo TH. Anexo 8.2 Cualificación 26.06.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 26 de 80

	Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Se realizó seguimiento al requerimiento proyectado el 28 de abril de 2026 evidenciando en las visitas de verificación de junio de 2026 adecuadas prácticas en el proceso de servido y manipulación de los alimentos, manejo adecuado del menaje y los utensilios de servido durante la entrega de los alimentos a los participantes, suministro de los alimentos en cantidades acordes con el gramaje establecido en la minuta patrón, así como coherencia entre la disponibilidad de alimento y porción servida. Subsanó el motivo del requerimiento sin embargo continuará en seguimiento en el mes de julio de 2026. En visita del 24 de junio los alimentos se encontraron dispuestos en el menaje adecuado, La naranja en cascos del almuerzo y el sorbete de fresa de las onces se sirvió en vasos, la torta con sabor a queso de las onces dispuestas en platos individuales garantizando el adecuado procedimiento se servido y gramaje de los alimentos a los participantes, empleando los utensilios adecuados para la manipulación de los alimentos como pinzas, y cucharas sin realizar la manipulación de los alimentos directamente con las manos. Realizaron entrega del almuerzo y las onces en las porciones adecuadas de acuerdo con el grupo de edad y en adecuadas condiciones higiénicas. Las manipuladoras de alimentos realizaron manipulación de los alimentos haciendo uso de utensilios adecuados (como pinzas, tenedores y cucharas de servido), sin hacer la manipulación directa de alimentos con las manos.	Instructivos procedimientos se Operación de Entrega de AA. Evidencia de alimentos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 9. Socialización BPM. Socialización protocolo PyD. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026. Fortalecimiento PDA. Socialización prevención y manejo de desperdicios TH. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de mayo de 2026. Anexo 9.1 Formatos control de alimentos. Anexo 9.2 Lista de proveedores. Anexo 9.3 Formato control y Medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.4 Reporte de control de desperdicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 27 de 80

	Frente al peso de las porciones de los alimentos correspondientes al almuerzo y las onces, se encontró dentro del gramaje establecido para el grupo de edad de 1 a 3 años 11 meses. Se observó disponibilidad de alimentos y existencias de los mismos de acuerdo con el plan de compras y el ciclo de menús para la semana 3 (del 9 al 12 de junio de 2026) y la semana 1 (del 22 al 26 de junio de 2026) los cuales fueron suficientes de acuerdo con la asistencia de los niños y niñas. El requerimiento continúa en seguimiento en el mes de julio de 2026. Documentaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico sobre el Protocolo para la medición de desperdicios de Alimentos PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 realizada el 14 de mayo de 2026.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 28 de 80

	La responsable del servicio socializó con el talento humano de servicios generales y de manipulación de alimentos el Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato de control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 el 29 de mayo de 2026. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos." Realizó el reporte correspondiente al mes de junio de 2026.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Industria Alimenticia Artesapan, con NIT 41752683-6 y acta de inspección sanitaria AS02C152215 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 07 de noviembre de 2025. Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-0, acta de inspección sanitaria AS21S012733 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 9 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC1690 del 30 de junio de 2020. Contaron con solicitud de visita para actualización del concepto sanitario. Distribuidora Galilea con NIT 19383314-1 y acta de inspección sanitaria AS06C004364 para establecimiento de comercialización de abarrotes, frutas, verduras, huevos y lácteos con fecha de emisión del 11 de junio de 2026. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	C.S. de los proveedores de alimentos y de los vehículos transportadores. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 10. Autorización sanitaria El chato. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 10. FT alimentos. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 10. El soporte del concepto sanitario del vehículo del proveedor Industria Alimentaria Artesapan, encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de octubre de 2025. El soporte del concepto sanitario del proveedor Agrofamily se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de abril de 2026. Anexo 10.1 Solicitud visita. Anexo 10.2 C. S FAV GALILEA 11.06.2026
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de	Subsano la observación a mejorar de mayo de 2026 toda vez que,	Inventario S Alimentos. Fichas técnicas de equipos. Evidencia Fotográfica de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Página 29 de 80

funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	adquirieron un termómetro de máximas y mínimas el cual se encontró en adecuadas condiciones de funcionamiento, garantizando el adecuado control de temperatura de la nevera de la SAFL. Contaron con utensilios y menaje en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	equipos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 11. El Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación	No aplica.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Se realizó seguimiento al requerimiento proyectado el 28 de abril de 2026. En visitas de verificación se realizó seguimiento al requerimiento, evidenciándose que subsanó el motivo que lo generó toda vez que, durante el suministro del almuerzo los alimentos se entregaron con el gramaje de acuerdo con los grupos de edad atendidos. Realizaron entrega del almuerzo y las onces en las porciones adecuadas dentro del gramaje establecido para el grupo de edad de 1 a 3 años 11 meses. Se observó disponibilidad de alimentos y existencias de los mismos de acuerdo con el plan de compras y el ciclo de menús para la semana para la semana 3 (del 9 al 12 de junio) y la semana 1 (del 23 al 26 de junio de 2026) los cuales fueron suficientes de acuerdo con la asistencia de los niños y niñas. El requerimiento continúa en seguimiento en el mes de julio de 2026. Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS,	Evidencia Minuta. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 13. Anexo 13.1 Soportes F JL 05.06.2026. Anexo 13.2 Soportes F JP 18.06.2026. Anexo 13.3 Soportes E JL 05.06.2026 Anexo 13.4 Soportes E JP 18.06.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 30 de 80

	suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 5 de junio de 2026. Realizaron la entrega de 102 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de junio de 2026, con cubrimiento del 19 de junio de 2026, distribuidos así: Maternal: 8 Caminadores: 10 Párvulos: 40 Prejardín: 44 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Subsano la observación a mejorar de mayo de 2026 toda vez que, adquirieron un termómetro de máximas y mínimas el cual se encontró en adecuadas condiciones de funcionamiento, garantizando el adecuado control de temperatura de la nevera de la SAFL. La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos.	Inventario SAFL. FT SAFL. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 14. Anexo 14.1 Control de temperatura refrigeración SAFL Anexo 14.2 Control de temperatura congelación SAFL Anexo 14.3 Promoción SAFL 11.06.2026 Anexo 14.4 Ficha SIRBE SAFL Anexo 14.5 Socialización 17.06.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 31 de 80

	Realizaron promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante el día 11 de junio de 2026. Realizaron socialización con el grupo de apoyo sobre Alimentación complementaria el 17 de junio de 2026 Realizaron socialización sobre Extracción, conservación y transporte de la leche humana el 17 de junio de 2026. Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE con fecha el 24 de junio de 2026.	Anexo 14.6 Socialización Alimentación complementaria 17.06.2026
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuenta con el documento de los procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, el cual relacionan el proceso de selección del talento humano. El 05 de junio de 2026, la responsable del servicio realizó reinducción a la auxiliar de servicios generales Heidy Yeraldin Diaz Reyes; presentaron actas y planillas de asistencia.	El Documento “procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores” cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 1.1 Acta de reinducción
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron contratos organizados de las y los colaboradores, los cuales son a término fijo inferior a un (1) año, con fecha inicial del 26 de enero de 2026 y fecha de terminación el 20 de febrero de 2026 y del 02 de febrero de 2026 hasta el 20 de febrero de 2026. Presentaron contrato a término fijo inferior a un (1) año de la señora Ana Isabel Guillen Patiño del 05 de febrero al 20 de febrero de 2026. Además, presentaron el acta de entrega de contratos de fecha 27 de enero, 02 y 05 de febrero de 2026. Presentaron contrato a término fijo inferior a un (1) año de la señora Yaline Sánchez Tapiero del personal manipulador de alimentos del 24 de febrero al 09 de julio de 2026. Presentaron el otrosí a los contratos de las y los colaboradores los cuales van	Los contratos, otrosí y actas de entrega de contratos se encuentran cargados en el mes de enero – febrero, subcarpeta febrero, marzo y abril de 2026. Anexo 2.1 Otro si

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 32 de 80

	del 23 de febrero de 2026 hasta el 09 de julio de 2026. Presentaron las actas de entrega de contratos de fecha 12, 16 y 19 de febrero de 2026. Presentaron contrato a término fijo inferior a un (1) año de la profesional de atención a la primera infancia Sonia Milena Quintana Salas del 10 de marzo al 09 de julio de 2026. Presentaron contrato a término fijo inferior a un (1) año de la auxiliar de servicios generales Angy Lucia Vera Rativa del 03 de marzo al 09 de julio de 2026. Presentaron contrato a término fijo inferior a un (1) año de la auxiliar de servicios generales María Ximena Mususú Díaz del 14 de abril al 20 de abril de 2026 y el otrosí del 21 de abril al 30 de mayo de 2026 y del 01 de junio de 2026 hasta el 09 de julio de 2026.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado el Asociado no realizaron radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 9 de junio de 2026, notificaron a la supervisora del convenio sobre la novedad de incapacidad medica del 04 de 13 junio de 2026 de la señora Angy Lucia Vera Rativa del perfil auxiliar de servicios generales y quien continua realizando el reemplazo la señora María Ximena Mususú Díaz desde el 14 de abril de 2026. El 25 de junio de 2026, notificaron a la supervisora del convenio sobre la novedad de incapacidad medica del 16 de 17 junio de 2026 de la señora Angy Lucia Vera Rativa del perfil auxiliar de servicios generales y quien continua realizando el reemplazo la señora María Ximena Mususú Díaz desde el 14 de abril de 2026 y la incapacidad medica del 19 al 22 de junio de 2026 de la auxiliar de atención a la primera infancia Yamily Arrazola Peña. El 26 de junio de 2026, notificaron a la supervisora del convenio sobre la novedad de incapacidad medica del 24 de 26 junio de 2026 de la señora Yaline	Anexo 4.1 Notificación novedad ALVR Anexo 4.2 Notificación de novedades. YAP Anexo 4.3 Notificación de novedades. YST

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252c19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 33 de 80

	Sánchez Tapiero del perfil manipulador de alimentos.	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran cargados en los meses de marzo y abril de 2026. Anexo 5.1 Base de datos colaboradoras
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1 Listado de ingreso de las colaboradoras
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 26 de mayo 2026, la responsable del jardín infantil realizó socialización con las y los colaboradores sobre el anexo técnico 1 de 5 gestión documental (historias sociales) y al iniciar realizó una actividad rompe hielo llamada “el corazón de la piña”; presentaron acta de la actividad realizada. Tienen proyectado para el 26 de junio de 2026 realizar socialización con las y los colaboradores anexo técnico gestión documental – FUID de las historias sociales. El soporte “Anexo 7.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 7.1 Acta 26.05.2026 Soporte cargado en el mes de mayo de 2026. Anexo 7.1 Acta 26.06.2026
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y las niñas matriculados en el periodo verificado.	El soporte fue relacionado en la carpeta Equipo Humano compromisos 2, 3 y 5. Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los	En el periodo verificado presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores. La auxiliar de servicios generales Angie Lucia Vera Rativa presentó varias incapacidades médicas, la primera del 15 de mayo de 2026 al 24 de mayo de 2026, la Segunda del 25	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 34 de 80

requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	de mayo de 2026 al 03 de junio de 2026, la tercera del 04 de junio de 2026 al 13 de junio de 2026 y la cuarta del 16 y 17 de junio de 2026, quien realiza el reemplazo es María Ximena Mususú Díaz, con fecha de emisión el aval el 03 de junio de 2025 y cobertura ARL activa desde el 14 de abril de 2026. La auxiliar de servicios generales María Ximena Mususú Díaz Termino reemplazo el 22 de junio de 2026, en su reemplazo ingresa Angie Lucia Vera Rativa el 23 de junio de 2026, con fecha emisión del aval del 03 de marzo de 2026 y cobertura ARL activa el 01 de abril de 2026. La auxiliar de servicios generales Angie Lucia Vera Rativa, la señora no asistió a laborar los días 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26, y 30 de junio de 2026, asistió a laborar el 23 de junio de 2026, quien realizó el reemplazo fue María Ximena Mususú Díaz desde el 14 de abril de 2026 hasta el 22 de junio de 2026, se aplicó descuento los días 24, 26, 27, 28, 29 y 30 de junio de 2026 por ausencia de la señora Angie Lucia Vera Rativa. La auxiliar de servicios generales María Ximena Mususú Díaz, presentó permiso por el fallecimiento del abuelo, presento certificado de defunción de fecha 06 de junio de 2026, asistió a laborar hasta el 5 de junio de 2026, retomó labores hasta el 16 de junio de 2026, se aplicó descuento del 8 al 15 de junio de 2026 por ausencia. La auxiliar de servicios generales Ana Isabell Guillen Patiño, trabajó hasta el 03 de junio de 2026, terminación de contrato ya que la señora se encontraba realizando un reemplazo por una incapacidad de licencia de maternidad del 29 de enero de 2026 al 03 de junio de 2026 de Heidy Yeraldin Reyes Díaz, el 05 de junio de 2026 la señora Heidy Yeraldin Reyes Díaz retomó al cargo, cuenta con aval hoja de vida del 10 de julio de 2025 y cobertura ARL del 01 de abril de 2026. El 04 de junio de 2026 la señora no se presentó a laborar en el jardín la responsable del jardín manifestó que se encontraba en cita médica pero no presentó soporte ni reemplazo, se aplicó descuento.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 35 de 80

	La auxiliar de servicios generales Heidy Yeraldin Reyes Díaz, laboró hasta 19 de junio de 2026, no se presentó a laborar el 22 de junio de 2026, presentó carta de renuncia de fecha 22 de junio de 2026, en su reemplazo ingresa María Ximena Mususú Díaz el 23 de junio de 2026 con fecha de emisión el aval el 03 de junio de 2025 y cobertura ARL activa desde el 14 de abril de 2026, se aplicó descuento del día 22 de junio de 2026.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Anexo 10.1 Cronograma Soporte cargado en el mes de enero – febrero, subcarpeta febrero.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 10 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia de las tres requeridas, 4 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 9 colaboradores cualificados en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 20 de mayo de 2026, la profesional nutricionista Lauden Cifuentes realizó socialización a las y los colaboradores sobre prevención y detención de signos de alarma de enfermedades prevalentes de la infancia; presentó acta y planilla de asistencia. El 05 de junio de 2026, la responsable del jardín dirigió la jornada liberada a las y los colaboradores mediante el tema “palabras que abrazan, acuerdos que cuidan” con el propósito de generar espacios de reflexión sobre la importancia del juego, la comunicación respetuosa y resolución pacífica de conflictos, fortaleciendo prácticas de convivencia basadas en la empatía, escucha y el trabajo colaborativo; presentó acta y ficha SIRBE talleres de asistencia. El 05 de junio de 2026, realizaron la jornada de bienestar y satisfacción mediante el tema “juegos mentales y acertijos” y la actividad del “dibujo misterioso” con el objetivo de fortalecer las habilidades cognitivas, la creatividad, la atención, el trabajo en	Los certificados de cualificación en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, en prevención y detención de abuso sexual infantil y en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. Los soportes se encuentran cargados en el mes de enero – febrero, subcarpeta febrero. Anexo 11.3 Acta 20.05.2026 Soporte cargado en el mes de mayo de 2026. Anexo 11.1 Acta Jornada Liberada. Anexo 11.2 Ficha SIRBE Jornada Liberada. Anexo 11.3 Acta Bienestar Anexo 11.4 Acta 25.06.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 36 de 80

	equipo y la integración del talento humano; presentó acta de la actividad realizada. El soporte “Anexo 11.3” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo, la cual se encuentra actualizada al 03 de junio del 2025.	Matriz del jardín infantil. Soportes cargados en junio 2025, en el pago Pago 1.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 05 de junio de 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la identidad institucional (misión, visión, valores, principios, valores y objetivos) a la señora Heidy Yeraldin Reyes Díaz del perfil auxiliar de servicios generales; presentaron acta y planilla de asistencia. El soporte “Anexo 1.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos. Anexo 1.1 Acta Identidad PF Anexo 1.2 Acta Identidad EH

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 37 de 80

2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Cuentan con el plan de acción para la mejora continua, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio al mes de mayo de 2026.	Anexo 2.1 Plan de acción Soporte cargado en el mes de mayo de 2026.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales, el cual se encuentra organizado y actualizado al 30 de junio de 2026.	Anexo 3.1. FUID.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Cuentan con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias; donde realizan apertura cada 3 meses. Tenían proyectado para el 20 de junio de 2026, realizar apertura al buzón de sugerencias. El soporte “Anexo 4.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 4.1 Acta apertura buzón de sugerencias
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 15 historias sociales de los niños y niñas del nivel pre jardín B, de las cuales se encontraron 4 con documentación completa y 11 con documentación incompleta. Contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 01 de junio de 2026 y fecha acordada de entrega de documentos el 30 de junio de 2026 como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Anexo 5.1 Novedades Compromisos Sala Materna Anexo 5.2 Novedades Compromisos Caminadores Anexo 5.3 Novedades Compromisos Párvulos Anexo 5.4 Novedades Compromisos Pre jardín
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el	El 01 de junio de 2026 realizaron una inscripción en el sistema de	Anexo 6.1 Actuación Inscrito SIRBE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 38 de 80

estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	información misional SIRBE del niño EDCH para el nivel de pre jardín.	
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado realizaron la siguiente actuación de estado en el SIRBE: El 01 de junio de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención al niño EDCH para el nivel de pre jardín. El 03 de junio de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención al niño JCR en el nivel de párvulos.	Anexo 7.1 Actuación en Atención SIRBE
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado garantizó el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	*Anexo 8.1 Carnet de identificación.* *Soporte cargado en el mes de abril de 2026.* Anexo 8.1 Carnet participante
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna.	Anexo 9.1 Listados de asistencia Anexo 9.2 Metafísica Anexo 9.3 Reporte de asistencia SIRBE Maternal Anexo 9.4 Reporte de asistencia SIRBE Caminadores Anexo 9.5 Reporte de asistencia SIRBE Párvulos Anexo 9.6 Reporte de asistencia SIRBE Prejardín
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin	El 10 de junio de 2026, la responsable del servicio y la auxiliar de atención a la primera infancia Estefanía Tambo	Anexo 10.1 Acta Búsqueda activa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 39 de 80

de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	realizaron búsqueda activa de cupos disponibles en los niveles de párvulos y pre jardín por medio de cartelera informativa en la entrada de la unidad operativa y repartición de volantes por los barrios aledaños al jardín como Luis Carlos, Primavera, La Española y Quiriguá, presentó acta firmada.	
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.	Anexo 13.1 Hojas de Control Sala Materna Anexo 13.2 Hojas de Control Caminadores Anexo 13.3 Hojas de Control Párvulos Anexo 13.4 Hojas de Control Pre Jardín
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Cuenta con adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 40 de 80

16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 04 de junio de 2026, la responsable del servicio realizó socialización a los padres de familia de la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social; presentó acta y planilla de asistencia. El 05 de junio de 2026, la responsable del servicio realizó socialización a la señora Heidy Yeraldin Diaz Reyes del perfil auxiliar de servicios generales sobre la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social; presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 16.1 Acta 05.06.2026 Anexo 16.2 Consentimiento Informado Anexo 16.3 Autorización Uso de Imagen
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron ficha SIRBE genéricas para registro de actuaciones del mes de junio de 2026, diligenciadas correctamente. Adicionalmente, se evidenció ficha SIRBE del uso de la sala amiga de la familia lactante institucional diligenciada los días 16 y 17 de junio de 2026 con 10 registros por la profesional de atención a la primera infancia Mabel Esther Lacera Mendoza.	Anexo 17.1 Ficha SIRBE Anexo 17.2 Fichas de actuaciones de en atención. Anexo 17.3 Ficha SIRBE SAFL
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Presentaron la autorización de uso de datos firmadas por las y los colaboradores.	Las autorizaciones de uso de datos se encuentran cargadas en el mes de julio, octubre de 2025 y marzo de 2026.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La unidad operativa cuenta con aplicativo SIRBE WEB y usuario activo por parte de la responsable del servicio Helen Ruiz, así mismo acuerdo de confidencialidad firmado.	Anexo 19.1 Soporte de confidencialidad. Soporte cargado en el mes de abril de 2026.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 41 de 80

desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	modificación o desactivación de usuarios.	
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soporte relacionado en el compromiso 1: *Libro Auxiliar Contable del mes de junio *Certificado NIIF
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de la nómina correspondiente al mes de junio 2026, se realizó en fecha 30/06/2026, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planillas N°9507171927 con fecha de pago 6/07/2026, cotizando salud del mes julio 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes junio de 2026. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato laboral; (1 Profesional Responsable del Jardín, 8 Profesionales de Atención a la Primera Infancia, 2 Auxiliar de Atención a la Primera Infancia, 1 Apoyo Administrativo, 3 personas Servicios Generales y 3 personas Manipulación Alimentos).	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) *Instrumento de verificación financiera junio 2026
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y	Para el mes verificado junio de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $ 95.771.511 representados en los siguientes conceptos de gasto:	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 42 de 80

acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	<table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Talento Humano</td><td>$59.693.572</td></tr><tr><td>Vigilancia</td><td>$8.271.447</td></tr><tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$832.128</td></tr><tr><td>Papelería Administrativa</td><td>$864.675</td></tr><tr><td>Elementos de Aseo Personal</td><td>$4.456.000</td></tr><tr><td>Papelería Niños</td><td>$1.000.670</td></tr><tr><td>Alimentos</td><td>$17.840.707</td></tr><tr><td>Servicios Públicos</td><td>$870.870</td></tr><tr><td>PIGA</td><td>$ 733.300</td></tr><tr><td>Mantenimientos menores</td><td>$ 1.208.142</td></tr><tr><td>Valor total</td><td>$ 95.638.178</td></tr></table>	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el Compromiso 7 general. 6.2 Soportes relacionados en el Compromiso 6
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	El Asociado mediante comunicación manifestó no acogerse al mecanismo de pago por resultados	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados relacionado en el compromiso general 16 Soporte cargado en el mes junio de 2025, pago 1
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionadas y cargadas en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 43 de 80

3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionadas y cargadas en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del onceavo desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes de mayo de 2026	MC 14 CONVENIO 8419-2025 PAGO 11.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes relacionadas y cargadas en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soporte cargado y relacionado en los compromisos 10, 12 y 14 general

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	887.257.674
	VALOR OPERACIÓN	$	841.800.450
	APORTES SDIS	$	757.620.405
	APORTES ASOCIADO	$	84.180.045
	PAGO POR RESULTADOS	$	45.457.224
ADICIONES:	M1	$	7.322.608
	APORTE ASOCAIDO	$	7.322.608
	M2	$	508.500.920
	APORTE SDIS	$	449.585.488
	APORTE ASOCIADO	$	58.915.432
REDUCCIONES:	M1	$	45.457.224
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	979.741.299
	APORTES ASOCIADO	$	134.013.001
	PAGO POR RESULTADOS	$	-
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	APORTES SDIS	$	227.464.594
	APORTES ASOCIADO	$	16.405.084
	PAGO POR RESULTADOS	$	-
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 44 de 80

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

JUNIO DEL 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.816.253
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.789.168
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 20 DE FEBRERO 2026	$
	VIGILANCIA DESDE 21 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.271.447
	VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 9 DE JULIO DEL 2026	$ -
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ -
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 832.128
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 864.675
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.456.000
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.000.670
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.143.571
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.542.684
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.982.404
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.172.048
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 870.870
	PIGA	$ 733.300
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.208.142
	TOTAL EJECUCION SDIS	**$ 95.771.511**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Página 45 de 80

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:
2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO
2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 46 de 80

5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Se proyectó cierre de requerimiento generado en el mes de marzo, ya que la unidad operativa presuntamente no estaría dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 967 de 2007 de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS–, en relación con la gratuidad del servicio de educación inicial. Lo anterior, dado que en el ejercicio de supervisión se indago con padres, madres y acudientes sobre la posible solicitud de elementos por parte del jardín, ante lo cual catorce (14) familias manifestaron que se les han solicitado pañales, pañitos húmedos, crema antipañalitis y/o papel higiénico. Se evidencio socialización del 12 y 16 de junio con familias, abordando la gratuidad del servicio, así mismo se realizó verificación mediante dialogo con 9 familias a las que se indago si les solicitan algún elemento a lo que las 9 familias dijeron que no se les solicita ningún elemento desde el jardín infantil. En el componente Bienestar Integral se realizó al requerimiento proyectado el 28 de abril de 2026 evidenciando en las visitas de verificación del mes de junio de 2026, adecuadas prácticas en el proceso de servido y manipulación de los alimentos, manejo adecuado del menaje y los utensilios de servido durante la entrega de los alimentos a los participantes, suministro de los alimentos en cantidades acordes con el gramaje establecido en la minuta patrón, así como coherencia entre la disponibilidad de alimento y porción servida. Subsano la observación a mejorar de mayo de 2026 toda vez que, adquirieron un termómetro de máximas y mínimas el cual se encontró en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentó observación a mejorar dado que, se observó desprendimiento superficial y deterioro de pintura en la parte inferior del muro del área del lava colas del primer piso. Presencia de humedad en techo del piso 3. Deterioro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 47 de 80

			emboquillado borde de lavamanos en el baño del piso 1. Canaleta desajustada en el techo del piso 3. En el componente equipo humano se presentó observación a mejorar, toda vez que se aplicaron descuentos los días 24, 26, 27, 28, 29 y 30 de junio de 2026, por ausencia de la auxiliar de servicios generales Angie Lucia Vera Rativa; del 8 al 15 de junio de 2026, por ausencia de la auxiliar de servicios generales María Ximena Mususú Díaz; y del 20 al 22 de junio de 2026, por ausencia de la auxiliar de servicios generales Heidy Yeraldin Reyes Díaz.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Se proyectó cierre de requerimiento generado en el mes de marzo, ya que la unidad operativa presuntamente no estaría dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 967 de 2007 de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS–, en relación con la gratuidad del servicio de educación inicial. Lo anterior, dado que en el ejercicio de supervisión se indago con padres, madres y acudientes sobre la posible solicitud de elementos por parte del jardín, ante lo cual catorce (14) familias manifestaron que se les han solicitado pañales, pañitos húmedos, crema antipañalitis y/o papel higiénico. Se evidencio socialización del 12 y 16 de junio con familias, abordando la gratuidad del servicio, así mismo se realizó verificación mediante dialogo con 9 familias a las que se indago si les solicitan algún elemento a lo que las 9 familias dijeron que no se les solicita ningún elemento desde el jardín infantil En el componente de Bienestar Integral se realizó seguimiento al requerimiento proyectado el 28 de abril de 2026. Con el fin de subsanar el motivo del requerimiento el asociado presentó soportes de actividades de fortalecimiento con el equipo humano,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 48 de 80

			como la socialización de las minutas entregadas a los participantes y seguimiento al suministro de los alimentos realizado por parte de la responsable del servicio. En visitas de verificación realizadas en el mes de junio de 2026, se observaron adecuadas prácticas en el proceso de servido y manipulación de los alimentos, manejo adecuado del menaje y los utensilios de servido durante la entrega de los alimentos a los participantes, suministro de los alimentos en cantidades acordes con el gramaje establecido en la minuta patrón, así como coherencia entre la disponibilidad de alimento y porción servida. El oficio se encuentra en trámite y el requerimiento continúa en seguimiento en julio de 2026
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado al Jardín Infantil no le practicaron visitas por parte de los Entes de control
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 49 de 80

	conforme la periodicidad establecida en este.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por dicho mecanismo
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos, sin embargo, debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO
2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 50 de 80

2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 51 de 80

	que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de la línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Página 52 de 80

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenía programada entrega de informes a familias.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Se tenía programado comité ampliado para el 16/06/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Se tenía programada jornada pedagógica para el 19/06/2026 fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 53 de 80

9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**NO APLICA**	Se tenía programada socialización para el 22/06/2026 con familias, en la que abordarían prevención y detección de signos de alarma en enfermedades prevalentes de la infancia a cargo de la profesional en nutrición, fecha posterior a la verificación, se revisara el próximo periodo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 54 de 80

4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se realizaron atenciones individuales por parte del equipo trasversal
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Se tenía programada movilización social para el 24/06/2026 por parte de la profesional en psicología abordando prevención de violencias, fecha posterior a la verificación, se revisara el próximo periodo
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	Frente a la ruta por obesidad de la participante RSPL del nivel de prejardín, se tenía programado seguimiento para el 22/04/2026, fecha posterior a la verificación, se revisara el próximo periodo
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a	**NO APLICA**	Para este periodo no se tenía programada alianza territorial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 55 de 80

	particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria en el compromiso de familias y comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario notificar a la autoridad sanitaria dado que no se presentaron brotes de enfermedades transmisibles.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Página 56 de 80

	procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar dado que, se observó desprendimiento superficial y deterioro de pintura en la parte inferior del muro del área del lava colas del primer piso. Presencia de humedad en techo del piso 3. Deterioro emboquillado borde de lavamanos en el baño del piso 1. Canaleta desajustada en el techo del piso 3. Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Subsanó el motivo del requerimiento proyectado el 28 de abril de 2026, toda vez que, en visitas de verificación realizadas en el mes de junio de 2026, se observaron adecuadas prácticas en el proceso de servido y manipulación de los alimentos, manejo adecuado de utensilios durante la entrega de los alimentos a los participantes. El requerimiento continúa en seguimiento en el mes de julio de 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 57 de 80

9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Subsanó el motivo del requerimiento proyectado el 28 de abril de 2026, toda vez que, en visitas de verificación realizadas en el mes de junio de 2026, se observaron adecuadas prácticas en el proceso de servido y manipulación de los alimentos, manejo adecuado de utensilios durante la entrega de los alimentos a los participantes, cantidades de alimento acordes con el gramaje establecido en la minuta patrón, así como coherencia entre la disponibilidad de alimento y porción servida. El requerimiento continúa en seguimiento en el mes de julio de 2026.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Subsano la observación a mejorar de mayo de 2026 toda vez que, adquirieron un termómetro de máximas y mínimas el cual se encontró en adecuadas condiciones de funcionamiento. Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5	**SATISFACTORIO**	Subsanó el motivo del requerimiento proyectado el 28 de abril de 2026, toda vez que, en visitas de verificación realizadas en el mes de junio de 2026, se observó, suministro de cantidades de alimento acordes con el gramaje

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 58 de 80

	Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.		establecido en la minuta patrón, así como coherencia entre la disponibilidad de alimento y porción servida. El requerimiento continúa en seguimiento en el mes de julio de 2026.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Subsano la observación a mejorar de mayo de 2026 toda vez que, adquirieron un termómetro de máximas y mínimas el cual se encontró en adecuadas condiciones de funcionamiento. Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del componente Bienestar Integral, debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Página 59 de 80

3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el Asociado no realizaron radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	La auxiliar de servicios generales Angie Lucia Vera Rativa, la señora no asistió a laborar los días 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26, y 30 de junio de 2026, asistió a laborar el 23 de junio de 2026, quien realizó el reemplazo fue María Ximena Mususú Díaz desde el 14 de abril de 2026 hasta el 22 de junio de 2026, se aplicó descuento los días 24, 26, 27, 28, 29 y 30 de junio de 2026 por ausencia de la señora Angie Lucia Vera Rativa. La auxiliar de servicios generales María Ximena Mususú Díaz, presentó permiso por el fallecimiento del abuelo, presento certificado de defunción de fecha 06 de junio de 2026, asistió a laborar hasta el 5 de junio de 2026, retomó labores hasta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Página 60 de 80

			el 16 de junio de 2026, se aplicó descuento del 8 al 15 de junio de 2026 por ausencia. La auxiliar de servicios generales Ana Isabell Guillen Patiño, trabajó hasta el 03 de junio de 2026, terminación de contrato ya que la señora se encontraba realizando un reemplazo por una incapacidad de licencia de maternidad del 29 de enero de 2026 al 03 de junio de 2026 de Heidy Yeraldin Reyes Díaz, el 05 de junio de 2026 la señora Heidy Yeraldin Reyes Díaz retomó al cargo, cuenta con aval hoja de vida del 10 de julio de 2025 y cobertura ARL del 01 de abril de 2026. El 04 de junio de 2026 la señora no se presentó a laborar en el jardín la responsable del jardín manifestó que se encontraba en cita médica pero no presentó soporte ni reemplazo, se aplicó descuento. La auxiliar de servicios generales Heidy Yeraldin Reyes Díaz, laboró hasta 19 de junio de 2026, no se presentó a laborar el 22 de junio de 2026, presentó carta de renuncia de fecha 22 de junio de 2026, en su reemplazo ingresa María Ximena Mususú Díaz el 23 de junio de 2026 con fecha de emisión el aval el 03 de junio de 2025 y cobertura ARL activa desde el 14 de abril de 2026, se aplicó descuento del 20 al 22 de junio de 2026.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 61 de 80

	incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 62 de 80

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 63 de 80

	condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.		
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 64 de 80

	el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Se subsana la observación del mes anterior dado que se evidencia que el asociado realizo el pago de la seguridad social en la fecha establecida antes del vencimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 65 de 80

4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	El asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria para los aspectos financieros

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 66 de 80

			actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Realizar seguimiento a los procesos de manipulación, servido y suministro de los alimentos para garantizar el cumplimiento de los procesos de Buenas prácticas de Manufactura y suministro de alimentos en cantidad acorde a los establecido en la minuta patrón.

Realizar mantenimiento al desprendimiento superficial y deterioro de pintura en la parte inferior del muro del área del lava colas del primer piso. Realizar mantenimiento a la presencia de en techo del piso 3, al deterioro del emboquillado del lavamanos en el baño del piso 1 y ajustar la canaleta en el techo del piso 3.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Se continuará realizando seguimiento permanente al suministro de los alimentos de los niños y niñas con el fin de garantizar los adecuados procedimientos y dar cumplimiento de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.
Se tienen programada las acciones de mantenimientos para el 19 de junio de 2026

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de contrato laboral, para el mes de junio 2026 el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 -07	2026-07-06	$ 4.794.800

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Página 67 de 80

PENSIÓN	2026 -06	2026-07-06	$ 6.136.400
CCF	2026-06	2026-07-06	$ 1.479.000
ARL	2026 -06	2026-07-06	$ 404.400
PARAFISCALES	2026 -06	2026-07-06	$ 1.850.000

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 68 de 80

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE JUNIO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO MAMA CANGURO -CONVENIO N°8419-2025.**	**No Instrumento:**	12
	Fecha:	13 de julio del 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JUNIO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 59.693.572**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.816.253	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.789.168	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.999.526
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 20 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 21 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.271.447	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 9 DE JULIO DEL 2026	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.415.933
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 3.110.211
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 832.128	$ 1.093.626
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 864.675	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.456.000	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.000.670	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 17.840.707**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.143.571	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.542.684	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.982.404	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.172.048	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 870.870	$ -
PIGA	$ 733.300	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.208.142	$ -
TOTALES	**$ 95.771.511**	**$ 12.619.296**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,36%**	**11,64%**
TOTALES	**$**	**108.390.807**

.EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JUNIO 2026 POR VALOR DE $108.390.807

APORTES SDIS POR VALOR DE $ 95.771.511

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $12.619.296

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 69 de 80

El presupuesto de este convenio se proyectó para el mes. según la cobertura establecida contractualmente, que son 117 cupos. Para el mes de junio se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 2.223 asistencias (117 x 19).

Para la verificación financiera del mes de junio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 486 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de junio corresponde a 3.510 (117 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 210 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $60.894.186, que corresponden a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 1.200.614, quedando una ejecución total de $ 59.693.572, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 38.049.510**	**$ 14.086.759**	**$ 8.757.916**	**$ 1.200.614**	$ -	**$ 59.693.572**	$ -	**$ 59.693.572**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.808.342	$ 1.057.694	$ 651.364	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 18.856.176	$ 7.065.048	$ 4.354.056	$ -	$ -	$ 30.275.280	$ -	$ 30.275.280
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.736.781	$ 1.356.826	$ 856.593	$ 133.947	$ -	$ 5.816.253	$ -	$ 5.816.253
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.488.642	$ 512.283	$ 338.175	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.579.786	$ 1.997.185	$ 1.278.864	$ 1.066.667	$ -	$ 7.789.168	$ -	$ 7.789.168
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.579.784	$ 2.097.723	$ 1.278.864	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ 8.956.371
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/06/2026	CAJA SOCIAL				24118600530		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	6/07/2026	APORTES EN LINEA				9507171927		25

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.999.526 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	30/06/2026	1/07/2026	$ -	$ 5.999.526	$ 5.999.526
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.999.526**	**$ 5.999.526**

VIGILANCIA
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.271.447 que corresponden a recursos de la SDIS, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 70 de 80

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-64511	18/06/2026	1/07/2026	$ 8.271.447	$ -	$ 8.271.447
TOTAL VIGILANCIA				$ 8.271.447	$ -	$ 8.271.447

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.415.933 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	30/06/2026	$ -	$ 2.415.933	$ 2.415.933
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 2.415.933	$ 2.415.933

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.110.211, que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	30/06/2026	$ -	$ 3.110.211	$ 3.110.211
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 3.110.211	$ 3.110.211

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.989.246 compuesto por $895.628 que corresponden a recursos de la SDIS, y $1.093.626 por aporte del asociado, no fueron ejecutados recursos de la SDIS $ 63.492 quedando una ejecución total de $1.925.754, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CECILIA TOBAR PALOMO	51803396-3	CT 46	8/05/2026		$ 415.254	$ 415.254
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 643	21/06/2026	$ 832.128	$ 678.372	$ 1.510.500
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 832.128	$ 1.093.626	$ 1.925.754

MATERIAL DIDACTICO:
Para el mes verificado no se proyectó plan presupuestal para este concepto de gasto.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ -	$ -

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $864.675 compuesto por $ 864.675 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA	51857918-1	3231	4/05/2026	$ 150.091	$ -	$ 150.091
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA	51857918-1	3240	11/05/2026	$ 473.500	$ -	$ 473.500
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA	51857918-1	3246	1/06/2026	$ 241.084	$ -	$ 241.084
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 864.675	$ -	$ 864.675

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $11.492.910, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $3.562.130 y recursos no ejecutados por $3.474.780, se llevó a ejecución $4.456.000 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 71 de 80

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 646	21/06/2026	$ 773.700	$ -	$ 773.700
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 649	21/06/2026	$ 1.112.300	$ -	$ 1.112.300
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 652	21/06/2026	$ 2.570.000	$ -	$ 2.570.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 4.456.000	$ -	$ 4.456.000

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.064.349, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $63.679, se llevó a ejecución $1.000.670 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA	51857918-1	3228	4/05/2026	$ 169.293	$ -	$ 169.293
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA	51857918-1	3243	1/06/2026	$ 831.377	$ -	$ 831.377
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 1.000.670	$ -	$ 1.000.670

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $23.076.963 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Maternales $ 1.215.544, Caminadores $ 1.575.860 Párvulos $8.831.295, Prejardín $11.454.264). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $5.236.256 (Maternales $71.973, Caminadores $ 33.176 Párvulos $1.848.891, Prejardín $3.282.216), quedando una ejecución total de $17.840.707, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI1386	23/06/2026	$ 950.675	$ -	$ 950.675
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV7701	1/06/2026	$ 1.927.375	$ -	$ 1.927.375
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV7726	3/06/2026	$ 1.347.100	$ -	$ 1.347.100
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV7756	10/06/2026	$ 847.425	$ -	$ 847.425
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV7796	17/06/2026	$ 1.934.975	$ -	$ 1.934.975
ARTESAPAN - JESUSITA ORTIZ DE HERRERA	41752683-4	FE 1284	24/06/2026	$ 1.699.668	$ -	$ 1.699.668
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 8.707.218	$ -	$ 8.707.218
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV211	24/06/2026	$ 3.285.000	$ -	$ 3.285.000
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI1389	23/06/2026	$ 2.656.547	$ -	$ 2.656.547
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	830115508-5	GALI1388	23/06/2026	$ 3.191.942	$ -	$ 3.191.942
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 9.133.489	$ -	$ 9.133.489
TOTAL ALIMENTOS				$ 17.840.707	$ -	$ 17.840.707

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.839.941, que corresponde a recursos de la SDIS, y recursos no ejecutados $1.969.071 quedando una ejecución total de $870.870 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA - CTA. CTO. 0630087-0 # FACTURA	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	$ 570.890	$ -	$ 570.890
GAS NATURAL CTA. CTO. 61084521 # FACTURA	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	$ 198.280	$ -	$ 198.280
INTERNET CTA. CTO. 43072756 # FACTURA	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	$ 101.700	$ -	$ 101.700
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 870.870	$ -	$ 870.870

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 72 de 80

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $883.116, que corresponde a recursos de la SDIS, no fueron ejecutados por parte de la SDIS $149.816 quedando una ejecución de $ 733.300 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MUÑOZ	52457015-1	1166	1/06/2026	$ 733.300	$ -	$ 733.300
TOTAL PIGA				$ 733.300	$ -	$ 733.300

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.208.142 monto que fue no ejecutado el asociado no presento soportes.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WILLIAM ELIAS DUARTE DUARTE	80003058-1	WD-436	17/06/2026	$ 1.208.142	$ -	$ 1.208.142
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 1.208.142	$ -	$ 1.208.142

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 110 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil,

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 73 de 80

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS:

Se proyectó cierre de requerimiento generado en el mes de marzo, ya que la unidad operativa presuntamente no estaría dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 967 de 2007 de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS–, en relación con la gratuidad del servicio de educación inicial. Lo anterior, dado que en el ejercicio de supervisión se indago con padres, madres y acudientes sobre la posible solicitud de elementos por parte del jardín, ante lo cual catorce (14) familias manifestaron que se les han solicitado pañales, pañitos húmedos, crema antipañalitis y/o papel higiénico.
Se evidencio socialización del 12 y 16 de junio con familias, abordando la gratuidad del servicio, así mismo se realizó verificación mediante dialogo con 9 familias a las que se indago si les solicitan algún elemento a lo que las 9 familias dijeron que no se les solicita ningún elemento desde el jardín infantil.

COMPONENTE DE BIENESTAR INTEGRAL

En el componente de Bienestar Integral se realizó seguimiento al requerimiento proyectado el 28 de abril de 2026. Con el fin de subsanar el motivo del requerimiento el asociado presentó soportes de actividades de fortalecimiento con el equipo humano, como la socialización de las minutas entregadas a los participantes y seguimiento al suministro de los alimentos realizado por parte de la responsable del servicio.
En visitas de verificación realizadas en el mes de junio de 2026, se observaron adecuadas prácticas en el proceso de servido y manipulación de los alimentos, manejo adecuado del menaje y los utensilios de servido durante la entrega de los alimentos a los participantes, suministro de los alimentos en cantidades acordes con el gramaje establecido en la minuta patrón, así como coherencia entre la disponibilidad de alimento y porción servida.
El oficio se encuentra en trámite y el requerimiento continúa en seguimiento en julio de 2026, teniendo en cuenta lo evidenciado y una vez se genere el requerimiento y la respuesta por parte del asociado, se evaluará para proceder al cierre del mismo.

COMPONENTE DE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Se realiza seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025135425, del 03 de agosto de 2025, debido a que las asistencias no coincidían con los registros reportados en SIRBE, afectando la confiabilidad y calidad del dato. El día 08 de agosto de 2025 el asociado radicó respuesta al requerimiento mediante correo electrónico.

Posteriormente, en atención a nuevas falencias evidenciadas en noviembre de 2025, se emitió un segundo requerimiento bajo el radicado No. S2026052738 del 13.03.2026, relacionado con inconsistencias en el diligenciamiento de la plataforma SIRBE WEB, al cual el asociado dio respuesta el 27.03.2026.

En consecuencia, desde el apoyo a la supervisión se continua con el seguimiento durante el mes de junio al registro de asistencias y su reporte en el sistema SIRBE, con el fin de garantizar la consistencia de la información.

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de julio entre los días 8 al 17 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de junio 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de junio 2026, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de julio, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9, con datos de fecha del 1 al 30 de junio 2026.

De acuerdo al cotejo realizado entre el Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia, contra el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de junio de 2026, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 8 de julio de 2026, con datos de fecha de corte al 30 de junio 2026, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Página 74 de 80

inferior entre el registro del Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social y el Formato de seguimiento diario a la asistencia, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 9 y el 21 de julio de 2026, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de junio del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y en el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe, del 01 al 30 de junio de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de mayo de 2026 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/07/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Mónica Liliana Martínez Barreto - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Marleny Suárez Medina - Contratista Apoyo a la supervisión componente técnico
Ángela Marcela Torres Barrios - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Mary Luz Arévalo Marín– Profesional apoyo a la supervisión componente financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mery Johanna Saenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Página 75 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8419-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352

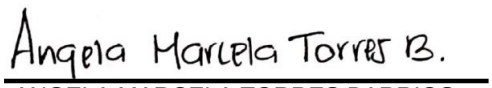
Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 15:05:02

Finalización: 2026-07-22 17:38:43

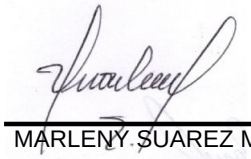
Escanee el código para verificación

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Marleny Suárez Medina



MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto



Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Página 76 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8419-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 15:05:02

Finalización: 2026-07-22 17:38:43

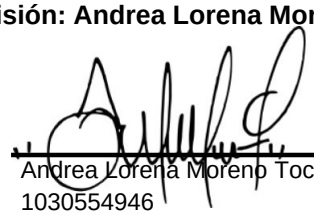
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



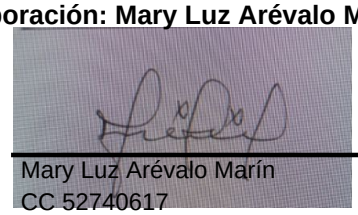
Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Mary Luz Arévalo Marín



Mary Luz Arévalo Marín
CC 52740617
mlarevalom@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Página 77 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8419-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 15:05:02

Finalización: 2026-07-22 17:38:43

Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



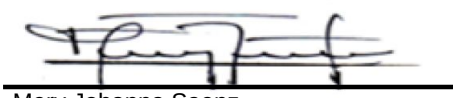
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Saenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Página 78 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8419-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352

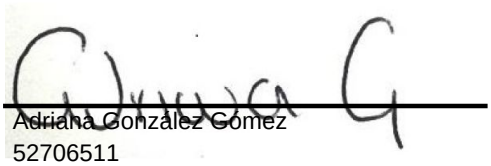
Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 15:05:02

Finalización: 2026-07-22 17:38:43

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 79 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8419-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352

Creación: 2026-07-22 15:05:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-22 17:38:43

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:05:10 Lec.: 2026-07-22 15:24:03 Res.: 2026-07-22 15:24:10 IP Res.: 179.51.102.14 Canal: Email
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:24:10 Lec.: 2026-07-22 15:26:08 Res.: 2026-07-22 15:26:15 IP Res.: 191.156.228.193 Canal: Email
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:26:15 Lec.: 2026-07-22 15:29:44 Res.: 2026-07-22 15:30:04 IP Res.: 191.156.52.205 Canal: Email
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:30:05 Lec.: 2026-07-22 15:36:55 Res.: 2026-07-22 15:36:59 IP Res.: 152.201.206.75 Canal: Email
Elaboración	Mary Luz Arévalo Marín mlarevalom@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:36:59 Lec.: 2026-07-22 15:40:16 Res.: 2026-07-22 15:40:20 IP Res.: 181.61.246.151 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:40:20 Lec.: 2026-07-22 15:41:43 Res.: 2026-07-22 15:41:49 IP Res.: 152.201.209.26 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:41:49 Lec.: 2026-07-22 15:42:52 Res.: 2026-07-22 15:42:55 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:42:55 Lec.: 2026-07-22 15:44:29 Res.: 2026-07-22 15:44:43 IP Res.: 200.118.61.29 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:44:43 Lec.: 2026-07-22 15:53:48 Res.: 2026-07-22 15:53:51 IP Res.: 152.201.92.213 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352
2026-07-22T17:38:54-05:00 - Pagina 80 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8419-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-150502-63d252-19694352

Creación: 2026-07-22 15:05:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-22 17:38:43

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:53:51 Lec.: 2026-07-22 16:40:20 Res.: 2026-07-22 16:40:23 IP Res.: 186.29.180.26 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 16:40:23 Lec.: 2026-07-22 16:47:56 Res.: 2026-07-22 16:47:59 IP Res.: 181.236.13.113 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 16:48:00 Lec.: 2026-07-22 16:50:36 Res.: 2026-07-22 16:50:41 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 16:50:41 Lec.: 2026-07-22 17:38:32 Res.: 2026-07-22 17:38:43 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign